

AVISO AL PÚBLICO

EL SUPERINTENDENTE DE BANCOS
COMUNICA:

Que, a partir del martes 9 hasta el viernes 12 de abril de 2019, la jornada laboral de la Superintendencia de Bancos, será de 8:00 a.m. a 4:30 p.m., con el fin de compensar la mañana del día 18 de abril (Jueves Santo).

Por lo anterior, las Oficinas de la Superintendencia permanecerá cerrada todo el día 18 de abril 2019 (Jueves Santo). En consecuencia, los términos procesales y administrativos se considerarán prorrogados.

No obstante, la atención al público por parte de las entidades bancarias, se regirá por el horario que cada entidad adopte.

Panamá, 3 de abril de 2019.

Ricardo G. Fernández D.
Superintendente